

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTILLANA S.A.

Reunida el 10 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía SANTILLANA S.A., ubicadas en la calle De las Higuieras 118 y Julio Arellano, en lo posterior denominada la "Compañía", se reúnen los accionistas de SANTILLANA S.A.

Actúa el señor Miguel Angel Cayuela Sebastián como Presidente de la Junta, y la señora María del Carmen Ureña Lara, actúa como Secretaria de la Junta.

La Secretaría formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista		Forma de Comparecencia		Capital	Acciones	%
SANTILLANA EDUCACION S.L.	Representada por Bolívar De La Torre Tulcanaza	US\$ 1'349.053	1'349.053	1'349.053	99.999925%	
ITACA S.L.	Representada por Bolívar De La Torre Tulcanaza	US\$ 1,00	1	1'349.054	0.000075%	
TOTAL		US\$ 1'349.054,00	1'349.054	100%		

La Secretaría deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 11h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente, así como de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	
Voto	
ITACA S.L.	A FAVOR
SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
ITACA S.L.		A FAVOR
SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.		A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo

las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
ITACA S.L.		A FAVOR
SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.		A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía refleja ganancias, por lo que se propone como moción que: "Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será: **REPARTIDA**

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico. El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico. El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y sobre el destino de las utilidades en el caso de haberlas.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

APROBADA.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera

Accionista		Voto
ITACA S.L.		A FAVOR
SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.		A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Accionista	
Voto	
A FAVOR	ITACA S.L.
A FAVOR	SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja ganancias en este ejercicio fiscal, por lo que se repartirán de conformidad al porcentaje de los accionistas.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Accionista	
Voto	
A FAVOR	ITACA S.L.
A FAVOR	SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente, así como los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019, así como la firma que elaborará el informe de Auditoría Externa por el año 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a Jefferson Galarza Salazar como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2019 de la Compañía, y como Comisario Suplente a Jenny Galarza Salazar"

"Nombrar a DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019"

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	
ITACA S.L.	A FAVOR
SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.	A FAVOR

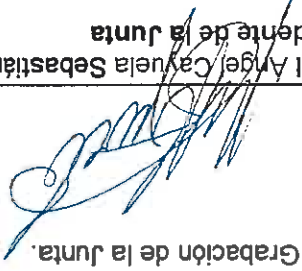
Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- c) Informe de Gerencia.
- d) Informe del Comisario.
- e) Informe de Auditoría Externa.
- f) Grabación de la Junta.


Miguel Ángel Cayuela Sebastián
Presidente de la Junta

Por: SANTILLANA EDUCACIÓN S.L.
Accionista
Representado por: Bolívar De La Torre


María del Carmen Ureña Lara
Secretaría de la Junta

Por: ITACA S.L.
Accionista
Representado por: Bolívar De La Torre